

2041883



Factura: 001-002-000003493



20161308001P00525

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308001P00525					
ACTO O CONTRATO:							
EXTINCIÓN DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE FEBRERO DEL 2016, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ ISIDRA AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303707804	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

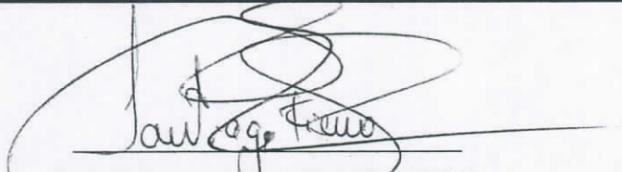
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308001P00525					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE FEBRERO DEL 2016, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ PEREZ AMPARO EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308176476	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PEREZ SOLEDISPA PABLO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306826296	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PEREZ PEREZ ANA GABRIELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307419968	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ISIDRA NOA PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAMBA MERO BRYAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311466856	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13806.30					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EXTINCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO

OTORGA: ISIDRA AIDA PEREZ

Y COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

PABLO IGNACIO PEREZ SOLEDISPA

AMPARO EUGENIA PEREZ PEREZ Y

ANA GABRIELA PEREZ PEREZ

A FAVOR DE

BRYAN ALEXANDER CHAMBA MERO

CUANTIA

USD 13.806,30

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la PRIMERA PARTE: EXTINCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora ISIDRA AIDA PEREZ, por sus propios y personales derechos de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPARECIENTE".- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La señora: ISIDRA AIDA PEREZ, dono a favor de sus hijos PABLO IGNACIO PEREZ SOLEDISPA, AMPARO EUGENIA PEREZ PEREZ Y ANA GABRIELA PEREZ PEREZ, una parte de solar ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente; lindera con calle pública, con 9,70 metros. POR ATRAS: Lindera con solar de Don Braulio Mero, con 9.70 metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con terreno de



Sello
02/22/16

propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes, con 16 metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con terreno que se reserva la Sra. Isidra Aida Pérez, con 16 metros. Cuerpo de terreno que tiene una Superficie total de 155,20 metros cuadrados. Donación Gratuita e Irrevocable, en donde la donante se reserva el derecho de usufructo. Según donación que consta inscrita en el Registro del Cantón Manta, con fecha cuatro de junio del año dos mil diez y celebrada en la Notaria Publica Primera con fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve.- TERCERA: EXTINCION DE USUFRUCTO VITALICIO.- La señora: ISIDRA AIDA PEREZ, por sus propios y personales derechos, extingue el usufructo vitalicio que existe sobre el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con sus mismas medidas. Linderos y demás características.- CUARTA: CUANTIA: La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan . SEXTA: LA DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA : sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORO NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte: PABLO IGNACIO PEREZ SOLEDISPA, de estado civil



los "VENEDORES" PABLO IGNACIO PEREZ SOLEDISPA, EUGENIA PEREZ PEREZ, E ISIDRA AIDA PEREZ, en calidad de apoderada de la señora: ANA GABRIELA PEREZ PEREZ, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" BRYAN ALEXANDER CHAMBA MERO, todo el lote de terreno descrito en la cláusula anterior del presente contrato con las mismas medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características.- **CLAUSULA UNICA:** El comprador BRYAN ALEXANDER CHAMBA MERO, declara que es su voluntad si llegara a fallecer el bien inmueble motivo de esta compra pasara automáticamente a nombres de sus padres Lucía Elizabeth Mera Santana y Augusto Ulpiano Chamba Medina, mientras se encuentren vivos. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula de antecedentes de este contrato, es el de \$ 13.806,30; que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con matrícula número: 1.247 del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y

soltero, AMPARO EUGENIA PEREZ PEREZ, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, E ISIDRA AIDA PEREZ, en calidad de apoderada de la señora: ANA GABRIELA PEREZ PEREZ, de estado civil soltera, según poder especial que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte el señor BRYAN ALEXANDER CHAMBA MERO, de estado civil soltero, a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- SEGUNDO: ANTECEDENTES.- Los vendedores son dueños y propietarios de un bien inmueble una parte de solar ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, lindera con calle pública, con 9,70 metros. POR ATRAS: Lindera con solar de Don Braulio Mero, con 9.70 metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con terreno de propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes, con 16 metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con terreno que se reserva la Sra. Isidra Aida Pérez, con 16 metros. Cuerpo de terreno que tiene una Superficie total de 155,20 metros cuadrados. Según Donación Gratuita e Irrevocable, realizada por la donante ISIDRA AIDA PEREZ, quien se reserva el derecho de usufructo. Según donación que consta inscrita en el Registro del Cantón Manta, con fecha cuatro de junio del año dos mil diez y celebrada en la Notaría Publica Primera con fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002857, certifico hasta el día de hoy 19/02/2016 14:57:44, la Ficha Registral 22060.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2041883000 Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: viernes, 04 de junio de 2010 Parroquia: LOS ESTEROS
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

una parte de solar ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Calle 17 y Avda. 103, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, lindera con calle pública, con 9,70 metros. POR ATRÁS: Lindera con solar de Don Braulio Mero, con 9.70 metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con terreno de propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes con 16 metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con terreno que se reserva la Sra. Isidra Aida Perez, con 16 metros. Cuerpo de terreno que tiene una Superficie total de: 155,20 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	381 18/nov./1969	226	226
COMPRA VENTA	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN	1307 04/jun./2010	22.671	22.694

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 18 de noviembre de 1969 Número de Inscripción: 381 Tomo: +
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1028 Folio Inicial:226
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:226
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1969
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Todos los derechos y acciones que a cada uno de ellos les toca y corresponden, sobre un solar situado en "Los Esteros", de la parroquia Tarqui. * Esta compraventa se ha hecho excluida de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001993	SANTANA RIVERA JOSE GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000029809	PÉREZ SOLEDISPA ISIDRA AIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029808	SANTANA ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013074	MERO LOPEZ MARIA FILOMENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	02/ago./1940	1	



viernes, 04 de junio de 2010

Número de Inscripción: 1307

Tomo:37

Número de Repertorio: 3024

Folio Inicial:22.671

Folio Final:22.694

Nombre del Lugar: MANTA
 Oficina donde se otorga el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Donación Gratuita e Irrevocable. La donante se reserva el usufructo. Aclaración Se deja expresa constancia que cuando la Donante adquirió este inmueble al confeccionar la escritura de Compraventa, se hizo constar con los siguientes nombres y apellidos son Isidra Aida Perez Soledispa, pero en realidad no fue reconocida por su señora madre y por eso no lleva el apellido de Soledispa, siendo sus verdaderos nombres y apellidos de Isidra Aida Perez, como se justifica con su cédula de ciudadanía, que se adjunta a esta escritura. La Señora Amparo Eugenia Perez Perez, casada, interviene por sus propios derechos y además interviene en representación de la otra donataria Señorita Ana Gabriela Perez Perez.

DONACIÓN.- Mediante la presente Minuta de esta Donación, la compareciente Isidra Aida Perez, por mi propio derecho, voluntad y decisión tengo a bien Donar el solar desmembrado a favor de los Sres. Pablo Ignacio Perez Soledispa, Ana Gabriela Perez Perez y Amparo Eugenia Perez Perez, una parte de solar ubicado en la Parroquia Lqs Esteros del Cantón Manta, calle 17 y Avda 103, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, lindera con calle pública, con 9,70 metros. POR ATRAS: Lindera con solar de Don Braulio Mero, con 9.70 metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con terreno de propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes, con 16 metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con terreno que se reserva la Sra. Isidra Aida Perez, con 16 metros. Cuerpo de terreno que tiene una Superficie total de 155,20 metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL.- La Donante Sra. Isidra Aida Perez, deja expresa constancia que este Inmueble lo dona a favor de sus tres hijos mayores de edad que son los Sres. Pablo Ignacio Perez Soledispa, Amparo Eugenia Perez Perez y Ana Gabriela Perez Perez, por su propia voluntad, reservándose los derechos de uso usufructo y expresa que jamas podrán desalojar a la Donante del Inmueble y en caso que los Beneficiarios quieran vender esta propiedad deberá estar de acuerdo en la venta la donante Sra. Isidra Aida Perez, quien también firmará la venta o cualquier otro contrato, esto tan solo mientras la Donante este Viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE-USUFRUTUARIO	1303707804	PEREZ ISIDRA AIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000040526	PEREZ PEREZ AMPARO EUGENIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1306826296	PEREZ SOLEDISPA PABLO IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000040525	PEREZ PEREZ ANA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	381	18/feb./1969	226	226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:57:45 del viernes, 19 de febrero de 2016

A petición de: CHAMBA MEDINA AUGUSTO ULPIANO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:22060



viernes, 19 de febrero de 2016 14:57

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 03 FEB. 2016
 Pag 2 de 3



[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador.(E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en el
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
03 FEB. 2016



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 129851

Nº 129851

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37804

Fecha: 28 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-18-83-000

Ubicado en: LOS ESTEROS CALLE 117 AVE. 103

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306826296	PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7760,00
CONSTRUCCIÓN:	6046,30
	<u>13806,30</u>

Son: TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

F. Navarro
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

138,06
41,42

179,48
25,22

204,70



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0459430

1/28/2016 12:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-04-18-83-000	155,20	13806,30	198892	459430
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306826296	PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS	LOS ESTEROS CALLE 117 AVE. 103	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		24,22		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		25,22		
1311466856	CHAMBA MERO BRYAN ALEXANDER	S/N	VALOR PAGADO		25,22		
			SALDO		0,00		

EMISION: 1/28/2016 12:04 MARIANA ANDREA CEDEÑO ZAMBRANO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0459429

1/28/2016 12:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-04-18-83-000	155,20	13806,30	198891	459429
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306826296	PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS	LOS ESTEROS CALLE 117 AVE. 103	Impuesto principal		138,06		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		41,42		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		179,48		
1311466856	CHAMBA MERO BRYAN ALEXANDER	S/N	VALOR PAGADO		179,48		
			SALDO		0,00		

EMISION: 1/28/2016 12:03 MARIANA ANDREA CEDEÑO ZAMBRANO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076746

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a _____

ubicada PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS
cuyo LOS ESTEROS CALLE 117 AV. 103 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$130806.30 TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS 30/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

28 DE ENERO DE 2016

Manta, de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000090519

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LOS ESTEROS DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO 0204188300-0000000 CLAVE CATASTRAL: \$ 8,615.47 AVALÚO PROPIEDAD: LOS ESTEROS, DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO 404795 N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L CAJA: 15/01/2016 12:11:13 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPUESTO PREDIAL</td> <td>1.29</td> </tr> <tr> <td>INTERESES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>EMISION</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>\$ 1.29</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	IMPUESTO PREDIAL	1.29	INTERESES	0.00	DESCUENTO	0.00	EMISION	0.00	TOTAL A PAGAR	\$ 1.29
DESCRIPCIÓN	VALOR														
IMPUESTO PREDIAL	1.29														
INTERESES	0.00														
DESCUENTO	0.00														
EMISION	0.00														
TOTAL A PAGAR	\$ 1.29														
		ORIGINAL CLIENTE													

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Nº 105821

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Enero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2041883000 LOS ESTEROS CALLE 117 AVE. 103

Manta, veinte y ocho de enero del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Marta Juliana Rodriguez
RECAUDACION

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Factura: 002-002-000015603



20161308004D00275



COPIA DE COMPULSA N° 20161308004D00275

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** AUTENTICACIÓN DE PODER GENERAL que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *y*

MANTA, a 15 DE ENERO DEL 2016, (16:03).



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA



TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER GENERAL

Otorgada por LA SEÑORA ANA GABRIELA PEREZ PEREZ

A favor de LA SEÑORA ISIDRA ANA PEREZ

Cuantía INDETERMINADA

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERA **No.** 1349

Manta, a 21 **de** Julio **de** 2006



COPIA

NÚMERO : (1.549)

PODER GENERAL : OTORGA LA SEÑORA ANA GABRIELA PEREZ PEREZ A FAVOR DE LA SEÑORA ISIDRA AIDA PEREZ .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la Ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de mayo del año dos mil seis, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, la señora **ANA GABRIELA PEREZ PEREZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cuatro uno nueve nueve seis guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mi agregado a esta escritura pública a quien en adelante se le denominará "PODERANTE O MANDANTE". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la República de Italia y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO .-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **PODER GENERAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente instrumento, la señora **ANA GABRIELA PEREZ PEREZ**, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo el menor de edad **ALAN RICCARDO PEREZ PEREZ**, de nacionalidad italiana - ecuatoriana; a quien en adelante se le denominará "LA MANDANTE O PODERANTE". **SEGUNDA : OBJETO DEL PODER GENERAL .-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, la señora **ANA GABRIELA PEREZ PEREZ**, viene a otorgar **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de mi señora madre Doña **ISIDRA AIDA PEREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cero siete ocho cero guión cuatro, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Me represente y establezca acción judicial y/o extrajudicial, con el patrocinio de un Abogado de la República del Ecuador, para proteger mis intereses, estando facultada para representarme ante cualquier autoridad Civil, Administrativa, Fiscalía, Juez o

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES



Tribunal de la Función Judicial de la Provincia de Manabí, pudiendo formular o cualquier demanda, civil penal, laboral, tributaria inquilinato etc. Queda facultada para presentar cualquier escrito tendiente a la continuación de los procesos que se hayan iniciado, podrá solicitar pruebas, practicarlas, presentar alegatos, solicitar resoluciones, interponer recursos, continuarlos hasta su decisión final. Podrá el Mandatario acudir e intervenir en las audiencias o juntas de conciliación, podrá comprometer el proceso de árbitros, podrá a mi nombre comprar BIENES MUEBLES E INMUEBLES, vender hipotecar preñar y sobre todo queda expresamente facultada para representarme en los trámites correspondientes para que mi hijo ALÁN RICCARDO PEREZ PEREZ, pueda obtener permisos correspondientes para que salga del país si el caso lo amerita, pudiendo solicitar ante cualquier Juzgado de la Niñez y Adolescencia o Notaria del país el permiso correspondiente, realizando los trámites necesarios para tramitar la reagrupación de mi hijo menor de edad solicitando de ser necesario la patria potestad del mismo queda incluso facultada para realizar los trámites en la embajada italiana esto dentro del ámbito de la República del Ecuador. TERCERA.- Este documento no podrá ser tachado de insuficiente, pues a las facultades anteriormente concedidas se las tendrá por incorporadas las tipificadas en el artículo cuarenta y cuatro, y queda coligado a lo dispuesto en el Artículo Cuarenta y seis del Código de procedimiento Civil. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) ABOGADA ELIZABETH LOOR MACIAS. Matrícula número : Mil cuarenta y dos. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Ana Gabriela Perez Perez
ANA GABRIELA PEREZ PEREZ
 C.C.No.- 130741996-8

[Signature]
EL NOTARIO.-

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
 Notario Público Cuarto

CIUDADANIA 130741996-8
PEREZ PEREZ ANA GABRIELA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
28 JULIO 1975
002- 0096 00374 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1975



Ana Gabriela Perez

ECUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA

ISIDRA AIDA PEREZ
MANTA
08/01/2016



130741940

CIUDADANIA*MED 131292415-0
PEREZ PEREZ ALAN RICCARDO
/ITALIA/
25 MAYO 2005
022-Z 0545 05453 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 2005



ECUATORIANA***** A1143A2244
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA

ANA GABRIELA PEREZ PEREZ
MANTA 16/05/2006
16/05/2018

PV 0131156



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre del 2009 1191769
130741996 3 0007- 243
PEREZ PEREZ ANA GABRIELA
MANABI MANTA
LOS ESTEROS
DUPLICADO USD 3
TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABI
00000073 17/05/2006 14:33:07

Dr. Simón Lombreno Dinos
Notario Público Cuarto
Manta = Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130370780-4
PEREZ ISIDRA AIDA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
19 MAYO 1946
001- 0035 Q0104 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1946



ECUATORIANA***** EDI13E112
DIVORCIADO
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
VICTORIANO PEREZ

MANTA 03/02/2005
03/02/2017
REN 0420022
Mrb

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION

242-0007 NUMERO 1303707804
PEREZ ISIDRA AIDA CENELA
APellidos y Nombres
MANTA
CANTON
PROVINCIA
LOS ESTEROS
PARRAJE
PRESIDENTE DEL JURADO

DOY FE: Que las presentadas
reproducciones son iguales a las
en 01 fojas útiles, a las que
se adjuntan son iguales a las
originales, Manta

Dr. Simón Lambano
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador

ESTAS 03 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinas



CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
NUEVE. DOY FE. 7


Simón Zambrano Vinas
Notario Público Cuarta
Manta = Manabí





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000015584



20161308004000059



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000059

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2016, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.349

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ ISIDRA AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303707804
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMER TESTIMONIO

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 03/02/2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ECUATORIANA***** E233312242
 CASADO CARLOS JAIRO TRIVINO BAILON
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 ISIDRA AIDA PEREZ
 MANTA 08/01/2008
 08/01/2020
 REN 0709178

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y TAXACION
 Cedula de CIUDADANIA 130817647-6
 PEREZ PEREZ ANPARO EUGENIA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 02 SEPTIEMBRE 1978
 002- 0075 00085 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1979

Eugenia Perez

INSTRUCCION BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PEREZ ISIDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 PORTOVIEJO
 2012-05-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-07

V1133V3442

Ab. Santiago Fierro Utrera
 1
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y TAXACION
 Cedula de CIUDADANIA 130682629-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PEREZ SOLEDISPA PABLO IGNACIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 24 DE MAYO
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 015
 015 - 0220 1306826296
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PEREZ SOLEDISPA PABLO IGNACIO

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
 LOS ESTEROS 1
 PASADILLA 1
 ZONA

Santiago Fierro Utrera
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** A1111A1111
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 ISIDRA AIDA PEREZ
 MANTA 08/01/2004
 08/01/2016
 REN 0241940

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y TAXACION
 Cedula de CIUDADANIA 130741996-8
 PEREZ PEREZ ANA GABRIELA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 28 JULIO 1975
 002- 0096 00374 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1975

Ana Gabriela Perez

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en 64
 fojas utiles.
 Manta, a 03/04/2016
 1
Santiago Fierro Utrera

clara voz por mí, la aprueban y firman conmi
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



Pablo Ignacio Perez Soledispa

PABLO IGNACIO PEREZ SOLEDISPA.
C.C.#130682629-6



Eugenia Perez Perez

AMPARO EUGENIA PEREZ PEREZ
C.C.#130817647-6



Isidra Aida Perez
ISIDRA AIDA PEREZ.
C.C.#130370780-4



Bryan Alexander Chamba
BRYAN ALEXANDER CHAMBA MENDOZA
C.C.#131146685-6



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER, TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	381	18/nov./1969	226	



[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 230
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 420
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2015
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del área sobrante del terreno ubicado actualmente en las inmediaciones de la avenida 103 y calle S/N, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con seis metros treinta centímetros y callejón público. **POR ATRÁS:** Con seis metros treinta centímetros y propiedad del Sr. Braulio Mero. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Catorce metros noventa centímetros y Propiedad de los Sres. Pablo Ignacio-Perez Soledispa, Ana Gabriela Perez Perez y Amparo Eugenia Perez Perez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Con catorce metros noventa centímetros y Propiedad Privada - Lote de terreno que tiene un área total de **NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304889890	RIVERA MERO MANUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1304276999	MERO PEREZ MARIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303707804	PEREZ ISIDRA AIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	381	18/nov./1969	226	226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro /	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:18:39 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: CHAMBA MEDINA AUGUSTO ULPIANO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



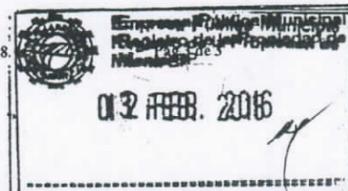
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:16635

miércoles, 20 de enero de 2016 9:18



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ESPACIO EN BLANCO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Punto

Inspeccion

Foro

Hablar con el Contribuyente

Ody

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	2010/16	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	22/01/16
CLAVE CATASTRAL:	2041893000		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:	Se devolue con especie 129854		
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	Cert de punto		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:	Existe una ubicacion de una sola planta mixta, no esta abitada posible la van a demoler		
FIRMA DEL INSPECTOR:			
			FECHA: 26/01/2016
INFORME TÉCNICO:	Se verifica de los datos del un. de terreno de acuerdo al plano + yc - 8 B 80630		
FIRMA DEL TÉCNICO			
			FECHA: 26/01/16
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

9

1121075040 CONSULTORIO 401 JARAMILLO BARCIA , 38,70
1121075041 CONSULTORIO 402 JARAMILLO BARCIA , 32,78
1121075042 CONSULTORIO 403 JARAMILLO BARCIA , 30,93
1121075043 CONSULTORIO 404 JARAMILLO BARCIA , 39,33
1121075044 CONSULTORIO 405 JARAMILLO BARCIA , 54,55
1121075045 CONSULTORIO 406 JARAMILLO BARCIA , 40,92
1121075046 CONSULTORIO 407 JARAMILLO BARCIA , 70,32
1121075047 CONSULTORIO 408 JARAMILLO BARCIA , 41,22
1121075048 CONSULTORIO 409 JARAMILLO BARCIA , 40,78
1121075049 CONSULTORIO 410 JARAMILLO BARCIA , 34,65
1121075050 CONSULTORIO 411 JARAMILLO BARCIA , 39,95
1121075051 CONSULTORIO 412 JARAMILLO BARCIA , 37,87
1121075052 CONSULTORIO 413 JARAMILLO BARCIA , 40,96
1121075053 LOCAL 400 JARAMILLO BARCIA JOHNNY , 13,22
1121075054 CONSULTORIO 501 JARAMILLO BARCIA , 38,70
1121075055 CONSULTORIO 502 JARAMILLO BARCIA , 32,78
1121075056 CONSULTORIO 503 JARAMILLO BARCIA , 30,93
1121075057 CONSULTORIO 504 JARAMILLO BARCIA , 39,33
1121075058 CONSULTORIO 505 JARAMILLO BARCIA , 54,55
1121075059 CONSULTORIO 506 JARAMILLO BARCIA , 40,92
1121075060 CONSULTORIO 507 JARAMILLO BARCIA , 70,32
1121075061 CONSULTORIO 508 JARAMILLO BARCIA , 41,32
1121075062 CONSULTORIO 509 JARAMILLO BARCIA , 40,78
1121075063 CONSULTORIO 510 JARAMILLO BARCIA , 34,65
1121075064 CONSULTORIO 511 JARAMILLO BARCIA , 39,95
1121075065 CONSULTORIO 512 JARAMILLO BARCIA , 37,87
1121075066 CONSULTORIO 513 JARAMILLO BARCIA , 40,96
1121075067 LOCAL 500 JARAMILLO BARCIA JOHNNY , 13,22
1121075068 CONSULTORIO 601 JARAMILLO BARCIA , 38,70
1121075069 CONSULTORIO 602 JARAMILLO BARCIA , 32,78
1121075070 CONSULTORIO 603 JARAMILLO BARCIA , 30,93
1121075071 CONSULTORIO 604 JARAMILLO BARCIA , 39,33
1121075072 CONSULTORIO 605 JARAMILLO BARCIA , 54,55
1121075073 CONSULTORIO 606 JARAMILLO BARCIA , 40,92
1121075074 CONSULTORIO 607 JARAMILLO BARCIA , 70,32
1121075075 CONSULTORIO 608 JARAMILLO BARCIA , 41,32
1121075076 CONSULTORIO 609 JARAMILLO BARCIA , 40,78
1121075077 CONSULTORIO 610 JARAMILLO BARCIA , 34,65
1121075078 CONSULTORIO 611 JARAMILLO BARCIA , 39,95
1121075079 CONSULTORIO 612 JARAMILLO BARCIA , 37,87
1121075080 CONSULTORIO 613 JARAMILLO BARCIA , 40,96
1121075081 LOCAL 600 JARAMILLO BARCIA JOHNNY , 13,22
1121075082 CONSULTORIO 701 JARAMILLO BARCIA , 38,70
1121075083 CONSULTORIO 702 JARAMILLO BARCIA , 32,78
1121075084 CONSULTORIO 703 JARAMILLO BARCIA , 30,93
1121075085 CONSULTORIO 704 JARAMILLO BARCIA , 39,33



1/11/2016 4:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-04-18-83-000	155,20	\$ 8.615,47	LOS ESTEROS	2016	217842	442291
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PEREZ SOLEDISPA PABLO Y OTROS		1306826296	Costa Judicial			
1/11/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,74	(\$ 0,70)	\$ 1,04
			MEJORAS 2012	\$ 1,35	(\$ 0,54)	\$ 0,81
			MEJORAS 2013	\$ 3,96	(\$ 1,58)	\$ 2,38
			MEJORAS 2014	\$ 4,18	(\$ 1,67)	\$ 2,51
			MEJORAS 2015	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,62	(\$ 7,05)	\$ 10,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,86		\$ 0,86
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,24
			VALOR PAGADO			\$ 18,24
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
16635



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000946, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 9:18:39, la Ficha Registral Número 16635

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 25 de agosto de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Todos los derechos y Acciones que a cada uno de ellos les toca y corresponde sobre un solar situado en los Esteros de la parroquia Tarqui el que tiene diez y seis metros de frente por diez y seis metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, callejón dejado por los vendedores, de tres metros de ancho. POR ATRÁS, solar de don Braulio Mero. POR EL COSTADO DERECHO, terreno de propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes. POR EL OTRO COSTADO IZQUIERDO, con propiedad que se reservan los vendedores.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	16	02/ago./1940	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	381	18/nov./1969	226	226
COMPRA VENTA	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN	1307	04/jun./2010	22.671	22.694
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	230	19/ene./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de agosto de 1940 Número de Inscripción: 16 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 228 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de julio de 1940

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en Los Esteros del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000023945	SANTANA-JOSE GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005478	MERO QUIJJE ANGEL MARIA	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de noviembre de 1969 Número de Inscripción: 381 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1028 Folio Inicial:226
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:226
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:16635

miércoles, 20 de enero de 2016 9:18:39

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 ENE. 2016



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1969

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Todos los derechos y acciones que a cada uno de ellos les toca y corresponden, sobre un solar situado en "Los Esteros", de la parroquia Tarqui. * Esta compraventa se ha hecho excluida de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001993	SANTANA RIVERA JOSE GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000029809	PEREZ SOLEDISPA ISIDRA AIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029808	SANTANA ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013074	MERO LOPEZ MARIA FILOMENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	02/ago/1940	1	1

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de junio de 2010

Número de Inscripción: 1307 Tomo:37

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3024 Folio Inicial:22.671

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:22.694

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion Gratuita e Irrevocable. La donante se reserva el usufructo. Aclaracion Se deja expresa constancia que cuando la Donante adquirio este inmueble al confeccionarse la escritura de Compraventa, se hizo constar con los nombres y apellidos son Isidra Aida Perez Soledispa, pero en realidad no fue reconocida por su señora madre y por eso no lleva el apellido de Soledispa, siendo sus verdaderos nombres y apellidos de Isidra Aida Perez. La Señora Amparo Eugenia Perez Perez, casada, interviene por sus propios derechos y además interviene en representacion de la otra donataria Señora Ana Gabriela Perez Perez.

DONACION.- Mediante la presente Minuta de esta Donacion, la comprareciente Isidra Aida Perez, por mi propio derecho, voluntad y decision tengo a bien Donar el solar a favor de los Sres. Pablo Ignacio Perez Soledispa, Ana Gabriela Perez Perez y Amparo Eugenia Perez Perez, una parte de solar ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, lindera con calle pública, con 9,70 metros. POR ATRAS: Lindera con solar de Don Braulio Mero, con 9.70 metros.

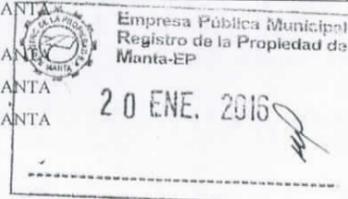
POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con terreno de propiedad del Sr. Mauro Mero Reyes, con 16 metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con terreno que se reserva la Sra. Isidra Aida Perez, con 16 metros. Cuerpo de terreno que tiene una Superficie total de 155,20 metros cuadrados.

CLAUSULA ESPECIAL.- La Donante Sra. Isidra Aida Perez, deja expresa constancia que este Inmueble lo dona a favor de sus tres hijos mayores de edad que son los Sres. Pablo Ignacio Perez Soledispa, Amparop Eugenia Perez Perez y Ana Gabriela Perez Perez, por su propia voluntad, reservandose los derechos de uso usufructo y expresa que jamas podran desalojar a la Donante del Inmueble y en caso que los Beneficiarios quieran vender esta propiedad deberá estar de acuerdo en la venta la donante Sra. Isidra Aida Perez, quien tambien firmará la venta o cualquier otro contrate, esto tan solo mientras la Donante este Viva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE-USUFRUTUARIO	1303707804	PEREZ ISIDRA AIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000040526	PEREZ PEREZ AMPARO EUGENIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1306826296	PEREZ SOLEDISPA PABLO IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000040525	PEREZ PEREZ ANA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	381	18/nov./1969	226	226

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 230
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 420
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2015
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:



Compraventa relacionada con los derechos y acciones del área sobrante del terreno ubicado actualmente en las inmediaciones de la avenida 103 y calle.S/N, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con seis metros treinta centímetros y callejón público. POR ATRÁS: Con seis metros treinta centímetros y propiedad del Sr. Braulio Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros noventa centímetros y Propiedad de los Sres. Pablo Ignacio Perez Soledispa, Ana Gabriela Perez Perez y Amparo Eugenia Perez Perez. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con catorce metros noventa centímetros y Propiedad Privada - Lote de terreno que tiene un área total de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304889890	RIVERA MERO MANUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1304276999	MERO PEREZ MARIA JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303707804	PEREZ ISIDRA AIDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	381	18/nov./1969	226	226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:18:39 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: CHAMBA MEDINA AUGUSTO ULPIANO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Válidez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Signature)
 MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO RUPERTI
 Jefe del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:16635

miércoles, 20 de enero de 2016 9:18





FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 20418833

LOTE: 20418833

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO, ZONA HOMOGENEA, ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Los Esteros, calle Calle 17-A-103

HOJA N°

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRONTES: 1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

9. ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL, POR PASAJE VEHICULAR, POR CALLE, POR AVENIDA, POR EL MALECON, POR LA PLAYA

13. MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA, LASTRE, PIEDRA DE RIO, ADOQUIN, ASFALTO O CEMENTO

14. ACERA: NO TIENE, ENGHEMENTADO O PIEDRA DE RIO, DE ADOQUIN O BALDOSA

15. AGUA POTABLE: NO EXISTE, SI EXISTE

16. ALCANTARILLADO: NO EXISTE, SI EXISTE

17. ENERGIA ELCTRICA: NO EXISTE, SI EXISTE RED AEREA, SI EXISTE RED SUBTERRANEA

19. ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE, INCANDESCENTE, DE SONO O MERCURIO

20. AGUA POTABLE: NO EXISTE, SI EXISTE

21. DESAGUES: NO EXISTE, SI EXISTE

22. ELECTRICIDAD: NO EXISTE, SI EXISTE

23. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: TIERRA, LASTRE, PIEDRA DE RIO, ADOQUIN, ASFALTO O CEMENTO

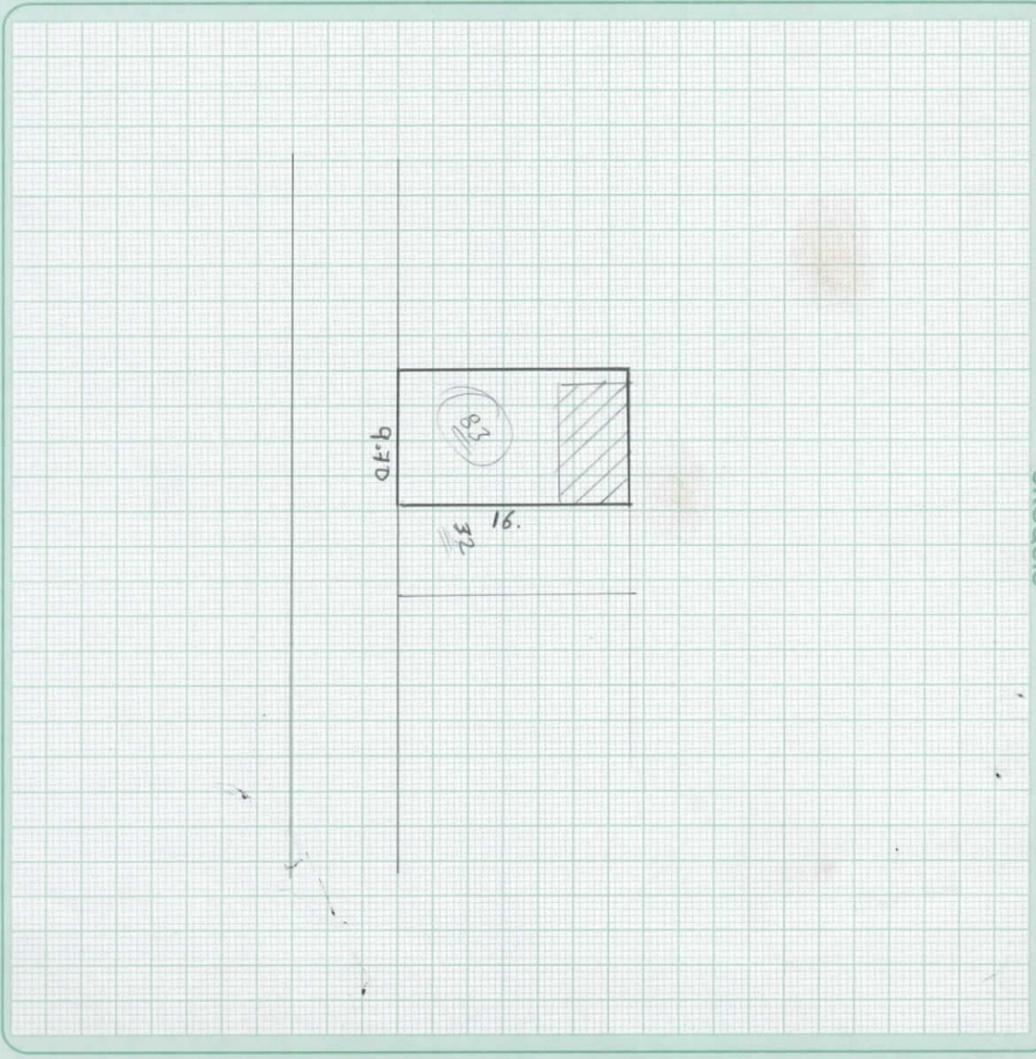
24. AREA: 155,20

25. PERIMETRO: 51,40

26. LONGITUD DEL FRENTE: 9,70

27. ANILLO DEL LOTE (en centimetros)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION: 1, 2

28. CONSTRUCCION: 2, 3

29. OTRO USO: 1, 2, 3

30. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

31. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0

32. TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
SE DESTA COD 2041832 segun AUT sub P.U.T. S/I (7) Dic 7/09
Anular valores cancelo con el 2041832 hasta el 2009
pagos con 15 con Felder mod para Conf. 20/01/16
Sello Notariental de [Signature]
Wary y Cofon Verasur 02/21/11

